

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, octubre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN: 50001233300020140019900
DEMANDANTE: VÍCTOR MANUEL APONTE SÁNCHEZ
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
NATURALEZA: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, Subsección A, del Honorable Consejo de Estado, en providencia de 10 de septiembre de 2020, que resolvió **CONFIRMAR** la sentencia proferida por esta Corporación el 04 de mayo de 2016, que negó las pretensiones de la demanda y, condenó en costas a la parte demandante.

Así las cosas, una vez ejecutoriado el presente proveído, continuar con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hector Enrique Rey Moreno

Magistrado

Mixto 003

Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

33f42ffb6e56e9f7695e6245b9a0d1595a3212411984e6a9bf5097a832ea4bf

6

Documento generado en 21/10/2021 08:57:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>